

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Chiva

*2026/12857 Anuncio del Ayuntamiento de Chiva sobre la aprobación inicial de la modificación de la plantilla de personal para el ejercicio 2026.*

#### ANUNCIO

Por Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Chiva, en sesión extraordinaria de fecha 13 de octubre de 2026, se ha procedido a aprobar inicialmente la modificación de la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento para el ejercicio 2026.

Por lo que, de conformidad con el artículo 126.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública el por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

En el supuesto de que no se presentarán reclamaciones durante dicho período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial.

Chiva, 14 de octubre de 2026.—El alcalde, Ernesto Navarro Yuste.

